



C. BEJARANO GALLEGOS ALFONSO

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL
EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: EVENTOS ESPECIALES

CATEGORIA:

NOMBRE
DEL LUGAR: REPUBLICA DE CHIHUAHUA

DOMICILIO: PERIFERICO DE LA JUVENTUD 6501

FECHA: 28 DE MAYO DE 2024 al

HORARIOS: 21:00 HRS A 02:00 HRS

AFORO: 480

ARTISTA: BAILE POPULAR

UNIDADES
DE CERVEZA:

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA
LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS
DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA
AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDERLO Y/O CLASIFICAR EL SECTOR DEL
SU CASO. **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

CHIHUAHUA, CHIH., A 28 de Mayo de 2024

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMÁN OLIVERA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

**SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN**

**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO**